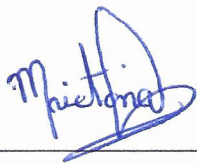




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	25 actas, consistentes en 65 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/07/2024 28/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Derecho
ACTA - 11

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día **once de abril de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes **Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos**, los Coordinadores Regionales, **Mtro. Luis Hernández Meza, Mtra. Gabriela Ramírez Pardo y Mtra. Graciela Infante Rivera**, de Veracruz Orizaba y Poza Rica, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico de la **Licenciatura en Derecho**, reunidos de manera virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA

01.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR DIFICULTADES PARA ASISTIR A CLASES YA QUE NO VIVE EN XALAPA.

02.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CON NRC 79247

DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR TENER QUE ATENDER A FAMILIAR.

03.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA CON NRC 42957

DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR CUESTIONES LABORALES.

04.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA CON NRC 87680

DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR ESTAR CURSANDO A LA PAR EL 6° SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ACTUARÍA EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC.

05.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ EXPERIENCIA RECEPTIONAL CON NRC 13074

DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR ERROR EN EL SISTEMA SE CARGÓ LA EE SIN TENER EL PRE-REQUISITO.

06.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR HABER CAMBIADO DE RESIDENCIA DE XALAPA A ÁLAMO TEMAPACHE, VER.

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 116

REGIÓN VERACRUZ

07.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA CON NRC 71047

DEL PERIODO ESCOLAR 202451.

N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 117

REGIÓN ORIZABA

08.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR ESTAR REALIZANDO ACREDITACIÓN COMO OROGRAFISTA MUNICIPAL DE ORIZABA EN LA ACADEMIA DE EL LENCERO EN XALAPA, VER, LO QUE LE IMPIDE ASISTIR A CLASES.

N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 118

2. CT. DERECHO 11 / 110424

REGIÓN POZA RICA

09.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

- DERECHO FISCAL CON NRC 3886

DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR FIN DE RELACIÓN LABORAL QUE AFECTÓ SU ECONOMÍA.

10.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

- DERECHO DE BIENES Y SUCESIONES CON NRC 28876

DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR MOTIVOS DE SALUD.

11.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CON NRC 35893

DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR MOTIVOS DE SALUD.

12.- (V) [REDACTED], MATRÍCULA [REDACTED], SOLICITA:

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451 POR ESTAR CURSANDO EL 6° SEMESTRE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, SIENDO ADEMÁS CONSEJERA ALUMNA DE SU INSTITUCIÓN.

N19-ELIMINADO 1

N18-ELI

N20-ELIMINAD

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

REGIÓN XALAPA

N21-ELIMINADO 1

N22-ELIMINAD

1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE
 - HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CON NRC 79247 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
3. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA CON NRC 42957 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
4. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA CON NRC 87680 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
5. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 13074 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
6. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451.

N24-ELI

REGIÓN VERACRUZ

7. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA CON NRC 71047 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.

REGIÓN ORIZABA

8. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202451.

REGIÓN POZA RICA

9. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - DERECHO FISCAL CON NRC 3886 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
10. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - DERECHO DE BIENES Y SUCESIONES CON NRC 28876 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
11. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CON NRC 35893 DEL PERIODO ESCOLAR 202451.
12. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202401.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR.

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.

##

3. CT. DERECHO 11 / 110424



Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA.



Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA.



Mtra. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS.



Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS.



Dra. MARÍA DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS.



Mtra. GABRIELA RAMÍREZ PARDO.



Mtra. GRACIELA INFANTE RIVERA.

mags/

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser

FUNDAMENTO LEGAL

considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."